



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

Departamento del Cesar
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
PROCESO LOP-SIN-0004-2026

RESOLUCIÓN No.

1014834

FECHA:

14 OCT 2026

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LOP-SIN-0004-2026".

El Secretario de Infraestructura (E) de la Gobernación del Departamento del Cesar, en uso de sus facultades legales, y en especial de las conferidas mediante Decreto Departamental 000189 del 9 de octubre de 2026, art. 25 Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento del Cesar está interesado en contratar la **CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA EN LOS MUNICIPIOS DE EL PASO, MANAURE, CURUMANI Y AGUSTIN CODAZZI, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.**

Que conforme al artículo 25 numerales 7 y 12 de la ley 80 de 1993, artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015, se elaboraron los estudios previos correspondientes, por parte de la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación del Cesar, previo inicio del proceso siendo los mismos publicados en la plataforma SECOP II.

Que el proyecto del pliego de condiciones se publicó en la plataforma SECOP II desde el día 13 de mayo de 2026, con una antelación no inferior a diez (10) días hábiles a la expedición del presente acto administrativo, según lo ordenado en el Decreto 1082 de 2015. Durante tal publicación, fueron resueltas las observaciones presentadas y publicadas en la plataforma SECOP II, según lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 del 2015.

Que el Departamento del Cesar, cuenta con los pliegos de condiciones definitivos donde se fijan las referencias y requisitos que se seguirán en la presente Licitación Pública, los cuales fueron elaborados y aprobados por la Secretaría de Infraestructura.

Que el contrato que resulte de esta Licitación Pública cuyo objeto es la **CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA EN LOS MUNICIPIOS DE EL PASO, MANAURE, CURUMANI Y AGUSTIN CODAZZI, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR,** tiene como finalidad mejorar la prestación del servicio de salud de calidad y atención oportuna en cuatro Hospitales de los Municipios de El Paso, Manaure, Curumani, Agustín Codazzi, Departamento del Cesar.

Acto Administrativo de Apertura de la Licitación de Obra Pública No. LOP-SIN-0004-2026

Dirección: Calle 16 # 12 - 120 - Edificio Alfonso López Michelsen - Código Postal: 200001

Cesar.gov.co · contratacionobras@gobcesar.gov.co

Líneas de Atención a la Ciudadanía: 01-8000-954-099 / 5748230 - EXT.225

Valledupar - Cesar - Colombia



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

Departamento del Cesar
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
PROCESO LOP-SIN-0004-2026

RESOLUCIÓN No.

014834

FECHA:

14 OCT 2026

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LOP-SIN-0004-2026".

Que siendo un proceso que no constituye reserva de conformidad con el decreto 1082 de 2015, en este acto se informa el lugar electrónico en el que se pueden consultar y retirar los pliegos de condiciones y los estudios y documentos previos por las personas que estén interesadas en los mismos.

Que de conformidad con el numeral 1 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 por la cuantía y la naturaleza del objeto del contrato a celebrar, la modalidad de selección para la escogencia del contratista será la licitación pública.

Que el Departamento del Cesar- de conformidad con la Ley 80 de 1993 la ley 1150 de 2007 y en especial el decreto 1082 de 2015, debe ordenar la apertura del proceso de Selección mediante una resolución que se desarrollará bajo la modalidad de Licitación Pública, cuyo objeto es la **CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA EN LOS MUNICIPIOS DE EL PASO, MANAURE, CURUMANI Y AGUSTIN CODAZZI, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.**

Que podrán participar, en el presente proceso las personas naturales y jurídicas, individualmente, en consorcio, o en unión temporal, que no se encuentren inmersas dentro de las causales de inhabilidades e incompatibilidades de que trata el artículo 8º de la Ley 80 de 1993. Habrá lugar a lo dispuesto en el artículo 9º de la precitada Ley sobre inhabilidades e incompatibilidades sobrevivientes si fuere el caso. Cuando la inhabilidad o incompatibilidad sobrevenga de un proponente de este proceso, se entenderá que renuncia a la participación en el presente proceso y a los derechos surgidos de la misma, rigiéndose de igual manera los miembros de Consorcios y Uniones Temporales. Las calidades y demás requisitos exigidos a los oferentes en el Pliego de Condiciones deben acreditarse mediante los documentos expedidos por la entidad y/o autoridad competente, conforme a la Ley colombiana.

Que el valor estimado del proceso es de **CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CIENTO DICECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL CIENTO DOS PESOS MCTE (\$ 151.118.408.102,00)**, incluido AIU.



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

Departamento del Cesar
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
PROCESO LOP-SIN-0004-2026

RESOLUCIÓN No.

1014834

FECHA:

14 OCT 2026

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LOP-SIN-0004-2026".

Número de lote o segmento	Objeto del proyecto, lote o segmento	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)
1	CONSTRUCCION DEL NUEVO HOSPITAL E.S.E HERNANDO QUINTERO BLANCO DEL MUNICIPIO DE EL PASO Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL DE LA ESE JOSÉ ANTONIO SOCARRAS SÁNCHEZ DEL MUNICIPIO DE MANAURE CESAR	\$ 75.842.020.962
2	CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL E.S.E CRISTIAN MORENO PALLARES DEL MUNICIPIO DE CURUMANI Y CONSTRUCCION DE OBRA NUEVA DE LA ESE HOSPITAL AGUSTÍN CODAZZI DEL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI CESAR DEPARTAMENTO DEL CESAR.	\$ 75.276.387.140
Total		\$ 151.118.408.102

La Entidad para respaldar el compromiso derivado del Proceso de Contratación, cuenta con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
934	3/09/2026	\$ 37.368.980.708
936	3/09/2026	\$ 38.473.869.145
930	3/09/2026	\$ 37.592.212.071
932	3/09/2026	\$ 37.685.097.485

La necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad.

Códigos BPIN: 2023002200141, 2023002200145, 2023002200140, 2023002200142.

Para la atención del compromiso derivado del presente proceso fueron aprobadas vigencias futuras mediante la Resolución No. 002732 del 29 de diciembre de 2025, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social , la cual señala la autorización del cupo para la asunción de obligaciones con cargo a aplicaciones de vigencias futuras excepcionales para los años 2026, 2027 y 2028 los cuales irán hasta la suma de:

Proyecto	Apropiación vigencia	Vigencias futuras	
	2026	2027	2028
CONSTRUCCION DEL NUEVO HOSPITAL E.S.E HERNANDO QUINTERO BLANCO DEL MUNICIPIO DE EL PASO	\$ 13.882.571.601	\$ 15.865.796.115	\$ 0
CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL DE LA	\$ 5.000.000.000	\$ 3.000.000.000	\$ 17.300.962.659

Acto Administrativo de Apertura de la Licitación de Obra Pública No. LOP-SIN-0004-2026
Dirección: Calle 16 # 12 - 120 - Edificio Alfonso López Michelsen – Código Postal: 200001
Cesar.gov.co · contratacionobras@gobcesar.gov.co
Líneas de Atención a la Ciudadanía: 01-8000-954-099 / 5748230 – EXT.225
Valledupar - Cesar – Colombia



Departamento del Cesar
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
PROCESO LOP-SIN-0004-2026

RESOLUCIÓN No. 014834 FECHA: 14 OCT 2026

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LOP-SIN-0004-2026".

ESE JOSÉ ANTONIO SOCARRAS SÁNCHEZ DEL MUNICIPIO DE MANAURE CESAR			
CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL E.S.E CRISTIAN MORENO PALLARES DEL MUNICIPIO DE CURUMANI	\$ 13.863.278.229	\$ 15.958.032.261	\$ 0
CONSTRUCCION DE OBRA NUEVA DE LA ESE HOSPITAL AGUSTÍN CODAZZI DEL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI CESAR DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 11.999.898.703	\$ 17.999.848.055	\$ 0

Que en mérito de lo anterior:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO - Ordénese la apertura de la licitación pública No. LOP-SIN-0004-2026 cuyo objeto es **"CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA EN LOS MUNICIPIOS DE EL PASO, MANAURE, CURUMANI Y AGUSTIN CODAZZI, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"**.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptese el Pliego de Condiciones definitivo que se publica con este acto administrativo de la Licitación pública No. LOP-SIN-0004-2026, los cuales pueden consultarse en la plataforma SECOP II.

ARTÍCULO TERCERO: De conformidad con la ley 850 de 2003 y el artículo 66 de la ley 80 de 1993, se convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan control social sobre el presente proceso contractual dispuesto por la entidad, las cuales podrán participar por medios electrónicos.

ARTÍCULO CUARTO: La Administración Departamental velará por el cumplimiento de los principios de igualdad, imparcialidad y transparencia consagrados en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y la ley 1474 de 2011; proveerá lo conducente para que los pliegos de condiciones correspondientes, estén al alcance de los interesados a partir del término



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

Departamento del Cesar
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
PROCESO LOP-SIN-0004-2026

RESOLUCIÓN No.

1014834

FECHA: 14 OCT 2026

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LOP-SIN-0004-2026".

establecido en el artículo segundo de esta Resolución y dará cumplimiento a los demás requisitos que la contratación exija, de conformidad con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en la ciudad de Valledupar a los

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


LUIS CAMILO CERCHIARIO MEJÍA
Secretario de Infraestructura (E) del Departamento del Cesar
Acto Administrativo de Apertura
Licitación de Obra Pública No. LOP-SIN-0004-2026

14 OCT 2026

Revisó: Cesar Moscote
Abogado Contratista.

Firma:

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales o técnicas vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para su firma.